



**ACUERDO**  
**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**EN LO GENERAL: DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA**, POR EL QUE SE EXHORTA AL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, A FIN DE QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, PROPONGA UNA SOLUCIÓN TOTAL Y DEFINITIVA AL PROBLEMA DE CARTERA VENCIDA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, DEBIDO A LA PAVIMENTACIÓN DE MALA CALIDAD EJECUTADA POR EL CONSEJO DE URBANIZACIÓN DE MEXICALI (CUM) EN LAS COLONIAS LUIS DONALDO COLOSIO, AZTECAS, VALLE DEL ÁLAMO Y DEMÁS QUE SE ENCUENTREN EN LA MISMA SITUACIÓN.

**APROBADO** ✓ **NO APROBADO** \_\_\_\_\_

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEÍDO POR EL DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**DIP. PRESIDENTE**

**DIP. SECRETARÍA**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
**XXIV LEGISLATURA**



*"2023 Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"*

**DIP. MANUEL GUERRERO LUNA**

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
Presente.-

Honorable Asamblea:



El que suscribe J. **DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA**, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en uso de las facultades previstas en los artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, hago uso de la voz para someter a consideración de esta Honorable Asamblea la presente **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO** para que esta H. XXIV Legislatura dirija un atento y respetuoso **ÚNICO.-** La H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado **EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA MUNICIPAL NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, A FIN DE QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, PROPONGA UNA SOLUCIÓN TOTAL Y DEFINITIVA AL PROBLEMA DE CARTERA VENCIDA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, DEBIDO A LA PAVIMENTACIÓN DE MALA CALIDAD EJECUTADA POR EL CONSEJO DE URBANIZACIÓN DE MEXICALI (CUM) EN LAS COLONIAS LUIS DONALDO COLOSIO, AZTECAS, VALLE DEL ÁLAMO Y DEMÁS QUE SE ENCUENTREN EN LA MISMA SITUACIÓN;** lo anterior con base en la siguiente:

PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE EXHORTA AL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA MUNICIPAL NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, A FIN DE QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, PROPONGA UNA SOLUCIÓN TOTAL Y DEFINITIVA AL PROBLEMA DE CARTERA VENCIDA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN LAS COLONIAS LUIS DONALDO COLOSIO, AZTECAS Y VALLE DEL ÁLAMO, ENTRE OTRAS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.



## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Mexicali es una ciudad que históricamente ha padecido un importante déficit de urbanización, principalmente en la ejecución de obras de pavimentación, lo que repercute en altos índices de polvo y otras partículas que contaminan y mantienen la calidad del aire en los peores niveles del estado y del país, con las repercusiones a la salud que ya todos conocemos.

Una de las acciones que más contribuyen a mitigar esta problemática es la pavimentación de sus calles y avenidas, pero sobre todo de aquellas colonias que se encuentran en la periferia de la ciudad y que, por sus condiciones, requieren la atención prioritaria de las autoridades.

En ese marco, durante los años 2012 y 2013, la administración de Francisco Pérez Tejada Padilla ejecutó por medio del Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali (CUMM), diversas acciones de urbanización en las colonias Luis Donaldo Colosio, Aztecas, Valle del Álamo, San Felipe (cuando todavía pertenecía al municipio de Mexicali), y algunas otras, con recursos del FINFRAMUN, FONEDIN y otros, las cuales comenzaron a presentar defectos y fallas al poco tiempo de su ejecución.



*"2023 Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"*

Los vecinos de estas colonias comenzaron a organizarse para mostrar su inconformidad ante las autoridades sin que hubieran hallado respuesta satisfactoria por lo que, como legítima medida de protesta, iniciaron una moratoria de pagos que a la postre derivó en la cartera vencida que hoy en día presiona las finanzas del CUMM.

El propio Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali reconoció esta situación en el año 2017, durante la administración de Gustavo Sánchez Vásquez, y se propuso una reducción de hasta el 70% de descuento para que los vecinos pudieran saldar sus adeudos, sin embargo esta medida tampoco prosperó fundamentalmente porque, como alegan los vecinos, el problema de la pésima calidad de los pavimentos persiste, y no desean pagar por una obra mal hecha, mal ejecutada, y en la que las autoridades fueron omisos al momento de supervisarla y, en su caso, de exigir al constructor las garantías que por ley debía otorgar.

De acuerdo con un levantamiento realizado por el CUMM en coordinación con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Baja California, el 70% de las vialidades de esas colonias presenta una serie de deficiencias en la calidad de las obras, lo que confirma eso que a simple vista puede apreciar cualquier automovilista cuando intenta circular por dichas vialidades, sorteando baches, grietas y hundimientos.



La mala calidad de las obras afecta principalmente a las colonias Azteca, Luis Donaldo Colosio y Valle del Álamo aunque las inconformidades se expresan también en las colonias Salinas de Gortari, Vicente Guerrero y Felipe Ángeles. En total hablamos de cerca de 4,700 predios en 11 colonias pavimentadas con recursos del FINFRAMUN, que se encuentran en esta complicada situación.

Si bien desde el punto de vista jurídico los vecinos de estas colonias cuentan con diversos instrumentos para emprender una defensa legal de sus intereses y poder librarse de las obligaciones de pago, lo cierto es que un gobierno sensible y con auténtica vocación de enmendar los yerros y omisiones del pasado, puede generar un esquema administrativo que permita la condonación de estas cuentas por cobrar ahorrándose y ahorrándole a los vecinos de todas estas colonias los costos de una defensa legal larga y que, a la postre, nos llevaría al mismo estado en el que actualmente se encuentran las cosas: un organismo urbanizador sin recursos y un conjunto de habitantes sin adeudos pero sin pavimentos.

Por eso desde esta H. Tribuna hacemos una atenta invitación, un respetuoso exhorto a la Alcaldesa Norma Alicia Bustamante Martínez, para que la administración a su digno cargo evalúe integralmente esta situación y, en uso de su autonomía municipal, determine el marco de soluciones que estime



*"2023 Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"*

conveniente para que los vecinos de estas 11 colonias cuenten con obras de urbanización adecuadas, en la calidad requerida, pero al mismo tiempo se regularice la situación fiscal de cada predio en una perspectiva beneficio para ambas partes.

Por lo antes expuesto y fundamentado, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, para su aprobación, la presente **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO** en los términos siguientes:

**ÚNICO.-** La H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado **EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA MUNICIPAL NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, A FIN DE QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, PROPONGA UNA SOLUCIÓN TOTAL Y DEFINITIVA AL PROBLEMA DE CARTERA VENCIDA DE OBRAS DE URBANIZACION, DEBIDO A LA PAVIMENTACIÓN DE MALA CALIDAD EJECUTADA POR EL CONSEJO DE URBANIZACIÓN DE MEXICALI (CUM) EN LAS COLONIAS LUIS DONALDO COLOSIO, AZTECAS, VALLE DEL ÁLAMO Y DEMÁS QUE SE ENCUENTREN EN LA MISMA SITUACIÓN.**



D A D O en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Edificio del Poder Legislativo del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

**ATENTAMENTE**

**J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA**  
INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO.